



Facilidades de pago Tribunal Fiscal de la Nación

Resolución General N.º 4.434/2018

Tasas de interés de financiación aplicables para junio 2025

Vigente al 20/05/2025 TNA 30,00 %	Vigente al 20/03/2025 TM20 31,0625 %	Vigente al 20/01/2025 BADLAR 30,8750 %
Vigente al 20/05/2025 BADLAR 33,7500%	Vigente al 20/03/2025 BADLAR 30,5625 %	Vigente al 20/03/2025 BADLAR 30,5625 %
Vigente al 20/03/2025 BNA 2,8470 % Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

Detalle composición de tasa	Interés de financiación
La tasa será variable y trimestral-considerando trimestres calendario-para las cuotas con vencimiento en los meses de octubre de 2019 y posteriores,utilizando la Tasa Efectiva Mensual equivalente a la Tasa de referencia TM20 en pesos de bancos privados publicada por el Banco Central de la República Argentina,vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del trimestre calendario, más un CINCO POR CIENTO (5%) nominal anual.	3,00%